

**Expediente n.º:** 10763/2024

**Providencia de Alcaldía**

**Procedimiento:** Concesión administrativa uso privativo de bien de dominio público

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

A la vista de que la Plaza de Los Faycanes es un bien de dominio de uso público, y considerando la conveniencia de realizar una concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público por los siguientes motivos:

Instalación de dos food truck con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Santiago Apóstol 2024.

El bien sujeto a concesión demanial se destinará a:

La instalación de 2 food truck de 3 x2

A la vista de lo anterior, se propone la concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público por los motivos expuestos anteriormente, por ello

## DISPONGO

Que, por Secretaría, se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen

El Alcalde

(Delegada la función de órgano de contratación a favor del 1er. Teniente de Alcalde, mediante Decreto de alcaldía nº 2023-1107, de fecha 20/06/2023)

